

CASA BAFI
 Surtido permanente de abalacas de oro y millanes—Objetos de bazar de arte y utilidad.
 Independencia no. 1123—Florida

EL HERALDO

Esteban Rodriguez
 Unico representante de las maquinas de escribir.
 L. C. Smith y Bros.

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

PORTE PAGADO

Florida Lunes 26 de Enero de 1920

APARECEN LOS LINEAS Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 88

DIRECTOR
 JOSÉ L. RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR
 TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA

Redacción y Administración. Calle Alejandro Gallatí N.º 488

SUSCRIPCIÓN

Numero del día	\$ 0.06
atrasado	0.10
Por un mes	0.50
un semestre adelantado	2.50
un año	5.00

Manuel Gortari
MEDICO-CIRUJANO
 25 de Mayo 469 Florida

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA
DE TOMAS MOLINER Y CIA
 Se reciben pensionistas a precios convencionales.
 Servicio comedido en las comidas con variedad de platos especiales para los delinidos de estómago.
 Las salas cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

Pastor Lafon Rodríguez
DENTISTA
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosbua de Urioste.
 Calle Antolin Urioste 508.
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

MARIA B. NUÑEZ
Profesora de corte y confección
 Independencia 464 Florida

EL HERALDO
 FLORIDA, ENERO 26 DE 1920

Aguá Señores Concejales

Hablábamos ayer con uno de nuestros médicos locales, respecto del estado sanitario de nuestra población; y nuestro interlocutor nos hacía indicaciones tan claras y lógicas, que hoy les damos forma y las publicamos porque tienen mucho de desideratum en estas fundamentales cuestiones de la vida de la localidad.

Aquí, como en todas partes, ciudades grandes o pequeñas, se ha atendido primeramente a las cuestiones puramente estéticas, aunque en ellas haya mucho de utilidad, antes que a lo realmente imprescindible: las bellas plazas, la luz eléctrica, el adorno de este etc. y se ha olvidado en absoluto lo que come el pueblo, y especialmente, el agua que bebe, a semejanza del antiguo critico, que de gradualmente perdura aún en muchas partes, que hizo ventiladas, luminosas y confortables las salas y construyó a la vez estrochos, obscuros y antihigiénicos los dormitorios, pésimos los comedores, e imposibles las cocinas; llegando en el más extremo de sacrilegio a suprimir el cuarto de baño.

Nadie discute la bondad de la retética edilicia y las derivaciones útiles que de ella se desprenden; pero, las mejoras son para las gentes; las gentes deben ser el objeto fundamental de la obra social; es mejor que no tengamos muchos adornos y que a cambio, hagamos un pueblo de hombres sanos y no que el arco vitalicio etc., etc. sirvan para alumbrar a tuberculosos, tíficos, débiles condenados a ser presas de toda epidemia.

Es preciso que hayan burtidoras de agua potable; y venceremos las fiebres intestinales; es necesario que haya agua en abundancia, y podre-

mos exigir biglene, uso corporal y cuidado domiciliario; agua; agua, es la obra de profilaxia social de más urgencia.

El Concejo debe defender la salud pública.

No nos cansaremos de pedir agua, como si fuerá un grito de alarma, en horas de grandes expectativas. Agua, señores Concejales.

PARTIDARIAS

COMITE E. DEPARTAMENTAL

Bajo la Presidencia del Dr. Modesto Etchepare y actuando como secretario ad hoc el Sr. Juan F. Guichón sesionó el viernes último el Comité E. Departamental. Por moción del Sr. José L. Rodríguez se acordó pasar una circular a los clubs seccionales encareciéndoles la necesidad de que hagan todas las indicaciones que, convalider convenientes sobre el período inscripcional a fin de formular un proyecto general que contemple las necesidades de cada sección.

Se dió lectura a una nota del Club «José Batlle y Ordóñez» de la 12ª Sección en la que se invita al Comité E. Departamental para la fiesta partidaria a realizarse el 1.º de Febrero próximo. Se resolvió: con testar agradeciendo y comunicando que el Comité «enviará delegación que lo represente.

—Por moción del señor Martínez Trueba se encomienda al Tesorero la presentación de un estado del Tesoro a fin de hacer el cálculo de recursos.

Se acordó nombrar una Comisión para que organice los trabajos relacionados con el próximo período inscripcional e informe sobre posibilidad de levantar, de inmediato, el censo partidario.

Esta noche se reúne nuevamente el Comité Ejecutivo Departamental para tratar la siguiente orden del día: 1.º Asuntos entrados. 2.º Elección de Secretario. 3.º Estado de las finanzas.

CIVISMO BLANCO

LO DEFINE AMPLIAMENTE EL DIPUTADO SEGUI

Es bueno que hayan hombres que rompan valerosamente con la disciplina convencional, que ha encadenado a la masa nacionalista, subyugándola a la voluntad «de los señores purpurados de nuestra dinastía partidaria, con el syllabus» de la carta orgánica, que debería ser que cada en una plaza pública por el Partido Nacional....» según palabras del diputado Seguí, para que terminen todas las pretenciones y desplantes de democracia que a diario vociferan, levantando banderas y leyendas de «Concordia Partidarias» que no existe, como si fueran depositarios de la mayor justicia interna.

Se va aproximando la hora, en que, innecesario para siempre es espíritu de campamento que ha mantenido los blancos preparados para la revolución, aparecerá la independencia del criterio personal y la aspiración del pequeño núcleo ciudadano, y ya veremos entonces, qué será de la disciplina que ha ocultado y disimulado las vergüenzas cívicas que hoy van saliendo a luz, por boca de sus mismos afiliados que no pueden ya solidarizarse con el fraude y la perversion de la moral política, sin hacerse reos de verdaderos delitos cívicos. «En Artigas, dice el Sr. Seguí, nos ahogaron con una verdadera montaña de oro y se compraron corrompimientos y votos a todo precio, corrompiendo de esa manera al electorado.» ¿Es esto principio? Esto es mácula, gangrena social, vergüenza de la democracia; escarnio de la ley. ¿Es una calumnia? pues contestarle al Sr. Seguí, que dice: «Dentro de mi partido que hasta el presente me cuenta cuatro balazos, recibidos de frente, tengo mucho más derecho de hacerme oír que los «caudales» que sin haber pasado una opo-

la mala noche, ni haber oído silbar una bala pretenden imponer normas dar orientaciones y que todo el partido les escucha poco menos que boca abajo.» Y hablan de tiranía, de burocracia, de porfismo, de carisismo, de monías, de injusticia, y todo cuanto dice este Diputado blanco que es como se llama? Si esas cosas hacen con los suyos, carnes de su carne, sangre de su sangre que harán con los adversarios? Y esto ¿es democracia? vade retro: bárbaros, que han cambiado los tiempos y hay que respetar.

Han gritado hasta escandalizar desde la llanura; por obra del Partido Colorado requerido, por Batlle, aunque no quieren, y se muerdan el corto, van a ir a participar legalmente del Gobierno del país, y ya no pueden con el peso del cáncer que los roa; pero seguirán marchando, aunque sea de rodillas, porque según Seguí, al que no «cabreslea» lo pasan a la cueva y lo decoran.

Oh! tiempos, Oh! Costumbres.

¿Quién es ese mozo?

Este es un pensamiento de Cicerón:

«La política: Es el primer deber de la vida, la más alta señal de la virtud, el más magnífico empleo de la sabiduría.»

¿Y quién es ese Cicerón? seguramente es algún profesional de la política; en cuanto lo tengas a tiro de pistola los nacionalistas de Florida, los de Florida nada más, le van a enseñar como se hacen los hijos rubios.

Nada de sabiduría; nada de virtud; política? de cuando en cuando y alcanza para no saber nada ni adquirir virtud alguna.

Cicerón, Cicerón ¿quién es ese mozo?

La Fiebre tifoidea

Elementos de contagio y de medios de propagación

50. Los gérmenes de la fiebre tifoidea se encuentran principalmente en las aguas impuras en las deyecciones de los enfermos y en ciertas condiciones en los espantos, orinas y posos.

60. Las deyecciones y demás vehículos del germen (espantos, orinas, posos) contaminan la piel de los enfermos, las ropas del cuerpo y las de la cama; a las personas que prestan sus cuidados y a los objetos en uso.

70. Como el germen de esta enfermedad resiste las temperaturas del ambiente y la desecación; como continúa vivo, no expuesto al aire o privado de él, las deyecciones, los objetos, ropas y personas contaminadas son vehículos de contagio y propagación a su vez, la enfermedad, por los distintos medios que favorecen el transporte, la multiplicación o la difusión del agente contagioso, como son: el agua, el suelo, el polvo, los estiércoles, etc.

80. Cuando la fiebre tifoidea forma focos, es decir, cuando se presentan casos repetidos en una zona, localidad o casa, es debido: 1.º a las veces, a la contaminación de las aguas por las deyecciones.

90. Los defectos de construcción de las fosas de materias fecales (depósitos de las letrinas) y cisternas de desagüe (caños maestros) favorecen la contaminación de las aguas de los manantiales y de los pozos por las condiciones de permeabilidad de éstos. Los aljibes, aunque en menor grado, ofrecen también la posibilidad de la contaminación de las aguas que contienen. Sus paredes, tal como se construyen comúnmente, son un obstáculo infranqueable para el germen de la fiebre tifoidea.

10. En una localidad que se abastece de aguas de cisternas, manantiales, cañada, o arroyuelo, un solo enfermo puede ser el punto de partida de una epidemia local debido a la facilidad que aquellas ofrecen para contaminarse por las deyecciones del enfermo, arrojadas en las inmediaciones, sin desinfección previa.

11. Las aguas de los ríos y arroyos, aunque se contaminen con la misma facilidad de los manantiales, cisternas, cañales y arroyuelos, comunican la enfermedad más difícilmente; a debido al volumen de agua, a la purificación espontánea en los largos trayectos que las aguas recorren, sea a los ríos mecánicos y químicos en uso (como es el caso en las corrientes de Montevideo), el hecho es, que la presencia del germen tífico no ha sido aún demostrada en las aguas de nuestros ríos. En el Departamento de Montevideo, las investigaciones de las aguas contaminadas en las casas donde han existido enfermos de fiebre tifoidea, confirman esta conclusión.

Concejo de Administración

SESION DEL DIA 22

Asistieron los concejales señores Silva y Acuña, de Sierra, Dr. Ramírez, Rodríguez, faltando con licencia el presidente señor Fernández.

Fueron recibidos los siguientes asuntos:

—Caja de la C. Permanente comunal, cuando el no abramiento de Presidencia recibido en el diputado Carlos Mas.

—Expediente de C. López y López solicitando autorización para base

del terreno donado por la Empresa del F. C. y construir una capilla.—Con el informe del concejal Sr. Romero, pasó a informe del Concejal Sr. de Sierra.

—Nota de la Asamblea Representativa que comunica la asignación acordada a los concejales. Compañía se a la Contaduría y archiveros.

—Nota del Jefe de la Inspección Técnica solicitando 8 días de licencia. Se resolvió concederla.

—Nota de la C. Auxiliar de Saundi Grande dando cuenta del déficit resultante del ejercicio 1918-19. Se resolvió proceder de acuerdo con lo aconsejado en el informe del Concejal.

—El concejal Sr. de Sierra da cuenta que le ha ofrecido en venta veinte mil kilos de pasto (avena). Se resolvió autorizar a la mesa para que haga la compra mencionada.

—Por moción del concejal Sr. Rodríguez se resolvió que al pasar las instituciones para las sesiones se mencionen los asuntos a tratarse.

—También por moción del concejal señor Rodríguez, se resolvió ordenar al Inspector y Comisario Municipales que efectúen visitas domiciliarias, a fin de vigilar eficazmente la higiene de las viviendas para prevenir las epidemias.

—Se nombra a los señores Pedro Elbopire y Arturo Ray inspectores de espectáculos públicos.

—Se autorizó al Presidente para que pida un lote de medallas distribirlas para los concejales.

CARTAS LITERARIAS

Sr. Norberto Bautista, Profesor del Liceo de Artigas.

Haciendo coliga: Antes de ofrecerte las aclaraciones que me solicita en su interesante Carta Abierta publicada en el último número de EL HERALDO, debo manifestarle que el artículo que dedicó a sus valiosos Estudios Sobre Letras fué escrito sin la idea de querer sentir plaza de dominó, que no lo soy ni aspiro a serlo, lo voy a incurrir, pues, en el lamentable error de creer en la infalibilidad de lo que digo o escribo.

Me place que Vd. ponga en tela de juicio mis opiniones, como yo pongo las suyas, y me invite a tratar cuestiones que a ambos interesan.

Reconozco que no me explique con amplitud al formular algunas observaciones; pero es que, según lo he escrito en el mismo, el artículo en cuestión fué escrito con apresuramiento, cosa bastante perdonable, a mi juicio, en una impresión personal como la mía.

Y hasta de preámbulos.

Quiere Vd. más ejemplos de los defectos que yo creo ver en algunas partes de su bella Oración a la juventud. La tarea, querido colega, es muy ingrata. Puede citar, de pasado, algún defecto; pero buscalos ahora, uno por uno, no es cosa que me agrade.

Lo complaceré sin embargo, aunque en parte, diciéndole que me parece un lugar común de la literatura trágica a cuento, siempre que hay que hablar de la juventud, la primavera, la alegría, la esperanza.

Creo que se podría decir todo eso con más novedad, dando las mismas ideas con otras palabras.

De poca claridad, a menos que se trate de una cita que no recuerdo o no conozco, me parece esto: «En tus manos, fulgurantes de centellas, van las espigas y el agua lunar».

Y de dudoso gusto literario se puede decir: «Hubiera querido brillar en las espigas, en los ojos de su han sentido».

En esto del gusto—Vd. convendrá en estarlo—estando pasando un terreno sumamente resbaladizo y sospecho que no lograremos fácilmente poner de acuerdo.

Pasemos al juicio sobre Javier de Viana.

Reconozco lealmente que entiendo mal lo que dice Vd. en su libro sobre el uso que hace Viana de voces indígenas, portuguesas y criollas. Lei muy rápidamente esas páginas y contribuyó a la equivocación el hecho de encontrar lo referente al empleo de las voces bajo el título de Defectos.

No me sucedió lo mismo con La Canción a la ruina de Iúlica y la Epístola moral a Fabio, de las cuales les reconozco Vd que no hizo un estudio completo.

Me pregunta Vd si creo que el prosaísmo se desarrolló en el siglo XVII. Creo que sí, aunque sé que esa enfermedad literaria se hizo notar más que nunca en el siglo XVIII, especialmente en irriate y en todos los fabulistas, y en los poetas capitaneados por Cadalso y Jovellanos.

El prosaísmo tuvo su origen en la escuela tradicional castellana que se opuso a la influencia literaria italiana representada por Boscán (primera mitad del siglo XVI). (1)

«El prosaísmo—dice un autor—representa una reacción exagerada contra los culteranos».

En los siglos XVI y XVII encontramos muchos ejemplos de prosaísmo, lo que prueba que éste ya estaba desarrollado.

Citemos: El conde Bernardino de Rebolledo (1597-1678), autor de Ocio poéticos (Las selvas dánicas, La selva militar y política), publicado en 1656; poeta de quien dice Adolfo de Castro que cayó en el prosaísmo por huir del gongorismo—Alonso de Barros (muerto en 1698), autor de Filosofía cortésana; moralizada, sentencias verificadas que fueron calurosamente aplaudidas por Lope de Vega y Mateo Alemán—Antonio Enriquez Gómez, que escribió un libro tan prosaico como Academias morales de las musas (1660)—Joaquín Sclanti, autor de los comentarios Años de Amigo (1614)—El médico y escritor Cristóbal Pérez de Herrera, etc.

¿Para qué citar más? Con lo dicho basta para demostrar que el prosaísmo está desarrollado en el siglo XVII.

En apesación a las sutilezas y retorcuciones del concepción, a la impudencia y rebuena falta del culteranismo o gongorismo y a las vulgaridades del prosaísmo, varios poetas, pertenecientes casi todos a la

escuela de Fernando de Herrera, resolvieron formar un grupo que vela por el mantenimiento del buen gusto literario.

De ahí surge, amigo mío, la verdadera significación que tienen en la historia literaria de España la *Comedia a las ruinas de Itálica* y la *Epístola moral a Fabio*, escritas por Rodrigo Caro, Francisco de Rioja, respectivamente.

Pasemos ahora a la *calumnia* consistente en buscar puntos de contacto entre Epicuro y Vizcacha.

Dice el texto más elemental que tengo a mano: «Epicuro sostenía que en el fondo el mayor y único bien era el placer, pero añadía que el medio mejor para conseguirlo era la virtud».

¿Tuvo Vizcacha alguna noción de la virtud?

Epicuro condonó la avaricia. Vizcacha fue terriblemente avaro. Epicuro predicó el egoísmo, el alejamiento del placer en movimiento, la indolencia, el reposo, inspirado por una idea altruista: la felicidad de los hombres. ¿Le importa eso a Vizcacha? No; él dice: «No debes agitar—cuando el mundo se desplome».

Cita Plutarco este hermoso rasgo del filósofo: «Con Metrodoro eran tan amigos que jamás se separaban, al punto de que en el Louvre existió un célebre mármol que representa en una de sus caras a Epicuro y en la otra a su inseparable amigo. Durante el sitio de Atenas Epicuro dió de comer a todos sus discípulos que habían quedado a su lado».

El viejo Vizcacha, que después de haberse quedado con la herencia del hijo de Fierro lo tenía desnudo y muerto de hambre, ¿sería capaz de tener tan bellos sentimientos?

El sentimiento de la amistad no se alberga nunca en el alma grosera mente egoísta del viejo criollo. Epicuro y sus discípulos dieron a la Grecia hermosos ejemplos de amistad. Según ellos las primeras entrevistas con un amigo tienen su explicación en un *placer personal*; pero cuando por la virtud y el afecto se transforman en *intimidad*, se llega a amar al amigo por sí mismo y sin que se retire ningún beneficio de esa amistad.

«Sabe Vd. que el viejo Vizcacha haya querido alguna vez a alguien? Epicuro cree que es bueno lo que predica; Vizcacha sólo sabe decir lo que le conviene».

Forzando un poco el argumento podría talvez creerse que el parecido que Vd. encuentra entre la filosofía del griego y la del gauchito, radica en el principio del egoísmo; pero en ese caso daría lo mismo nombrar a Demócrito, Metrodoro o Aristipo.

Guyas, que ha arrojado mucha luz sobre la filosofía de Epicuro, hace notar que de ella nace el *asociacionismo moderno* y todas las doctrinas positivistas.

Es bueno hacer constar que algunos discípulos de Epicuro falsearon groseramente la doctrina, dando origen a lamentables errores.

Por otra parte siento la necesidad de hacerle una confesión que debí haber puesto al principio: No creo que los consejos de Vizcacha tengan el *sentido profundo* que Vd. les atribuye y que hace que los compare a las sentencias griegas, los proverbios salomónicos y los refranes castellanos.

A mi juicio no pasan de ser observaciones de ambiente, filosofía vulgar que en el ambiente queda. Exactos, pero no en el dón extraordinario de generalización que Vd. cree ver en ellos.

La posteridad parece creerlo así,

pues hasta ahora los consejos no han tenido ninguna trascendencia para la filosofía.

Pero observo, estimado colega, que esta carta es ya demasiado extensa. Y para no fatigar más su atención y la del lector, pongo punto final, no sin antes rogarle que me cuente en el número de sus más consecuentes amigos.

Manuel Benavente

Florida, Enero—1920

(1)—Pedro Alcántara García.—«Historia de la Literatura Española», pág. 358.

(2)—Alcántara García—obra citada, pág. 424.

(3)—No creo que esté definitivamente probado que la *Epístola* sea de Fernández de Andrada.

Tres cosas buenas: Cerveza, Sándwiches, Helados de los que expende el Caté del Centro.

Las carreras de ayer

Como era de esperarse obtuvo un notable éxito la reunión hipica realizada ayer:

He aquí los resultados:

1.ª Carrera: Premio «Chiquita».—Distancia: 530 mts.—Ganador: «Amazón», \$ 13.85 y 3.15; Placé: «Mirlo», \$ 2.70.—Borrado: Desdémous y Pirinchá. Tiempo: 31 1/5

2.ª Carrera: Premio «Amargo».—Distancia 800 metros. Ganador: Peligro \$ 8.10 y 3.90.—Placé: Curruca 3.40.—Tiempo: 49.

3.ª Carrera: Premio «Lioja».—Distancia: 500 mts.—Ganador: Gacela \$ 5.85 y 3.60.—Placé: Berretín 5.25 Tiempo 28 y 2/5

4.ª Carrera: Premio «Lautens».—Distancia 1000 mts.—Ganadores: Presidente, \$ 1205 y 5.75 y Carapachay \$ 3.10 y 2.10.—Placé: Champenois \$ 6.70.—Borrado: Sensatista.—Tiempo 1:2

5.ª Carrera: Premio «Ciervo».—Distancia 1.200 mts.—Ganador: Surero, \$ 11.25 y 4.40.—Placé: Moscardina, 4.80.—Borrado: Yerba Mota. Tiempo: 1.15

El total de lo pagado en el Sport ascendió a la suma de \$ 10.772.00 y en los remates \$ 1660.00.

Helados de varias clases ¿Dónde?

En el Caté del Centro.

La Bandera de Artigas

ENERO 26 DE 1815

Cumplen hoy ciento cinco años que se enarbó por primera vez en la ciudad de Montevideo la Bandera Tricolor de la Provincia oriental, dando con ello motivo a una fiesta popular de grandes regocijos patrióticos.—Lejos estaban de pensar el cabildo y habitantes de Montevideo, que la Tricolor que enarbolaban como símbolo de la nacionalidad naciente, habría de ser arriada de su mastil altivo y derrotada y proscrita por la invasión portuguesa irresistible y triunfante.

El Poeta Fóscolo

ENERO 26 DE 1778

Está poeta, es una de las figuras más altas en la historia de las letras itálicas; literato de hondo espíritu

crítico, autor de notables composiciones poéticas entre las cuales se destaca «Y sepolar», republicano de las mas firmes aspiraciones democráticas, llevó a todos los aspectos de su vida agitada su elevación de espíritu, su sólida sabiduría y el temple de su gran carácter.

Entre sus obras más celebradas, se encuentran: «Cartas de Jacobo Ortis» del género de Werther; las tres tragedias *Thiata's Ayaz* y *Riccardo*; *Ensayos sobre el Petrarca*; (Discurso sobre el Origen de la Literatura, etc.

Bombones, Estuches y artículos para regalos, gran surtido recibió La Confitaría del Centro.

VIDA SOCIAL

Boda Ariatti Fresia

Como era de esperarse a toda una brillante reunión social dió lugar el enlace de la distinguida señorita Victoria Ariatti Pascual con el caballero Modesto Fresia, efectuado el jueves último.

Acudieron de festivos en la ceremonia civil, los señores Gregorio Olariaga, Santiago Agazzi y Domingo Ariatti Pascual por parte de la novia y Quirino Castano, Delfino Lemus y Francisco Agazzi del novio. Apadrinaron la parte religiosa la señorita María Vicardi Ariatti y el señor Ceterino Pérez.

La nueva y gentil pareja recibió valiosos y numerosos telegramos de felicitaciones de las siguientes personas: Juan Baurdiel y señora, familia Steiner, Rosa y Antonia Guillén, José Carlí y familia, Martín A. González, Antonio Gorón y señora, familia Colombi, Julio Pay, Salvador Cetrullo Castro y señora, Enriqueta Alvarez, María A. Castro y P. Fastoso. Realizada la ceremonia pasase a un bien servido buffet esmeradamente presentado por la Confitería La Perla.

Entre la selecta concurrencia el cronista recuerda las siguientes damas: señoras María P. de Ariatti, Carmen A. de Aleicre, Micaela P. de Vignoli, Luisa D. de Olariaga, Dominga R. de Salaverry, Carola D. de Monti, María C. de Della'Oca, Luisa P. de Pagano, Alejandrina P. de Galain, Emma C. de Ubal y señoras Sarita Tubino Arroqui, Chela y Fita Cabrera, Rosita Roca, María Galain, Zoé Cuadrado, Lia Roca, María Vicardi, Carmen Agazzi, Martina Echevarría, Dominga Salaverry, Anjelica Rodríguez, María L. y Amanda Olariaga, Matilde Labroucherie, Celina Almeida, Juanita Loman lo, Esperanza Lázaro, Delfina Cagniano, Luz y Dominga Castellini, María S. Urdampilleta, Ramona Piriz, Hermelina Ogoohi, Dolores Del Rio, Juanita Brunis, Zulita Vignoli y otras.

Los jóvenes desposados partieron la misma tarde a Montevideo, donde pasarán la luna de miel, Vayan hacia ellos nuestros mejores augurios de felicidad.

Buena orquesta, buen cocktail y buen servicio en el Caté del Centro.

Por el Hipódromo

Entre numerosa y selecta concurrencia que ayer concurrió a nuestro hipódromo, recordamos las familias de Bilbao, Urteaga Pastorini, Pacheco, Piccinino, Berrondo, Curuchet, Cuadrado, Manera, Martiñaz, Salaverry, Pratto, Suárez, Cabral, Eigue,

Avisos Nuevos

Se vende Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

Se vende

Una patente para el expendio de bebidas alcohólicas para tratar. Independencia 782. Florida.

ALBERTO ROSPIDE

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 3 de Enero de 1920

Domingo Rospide y Marianna Sárrán de Rospide, padres Domingo, María Adelaida, María Beatriz, Blanca, María Luisa, María Celina, Haydée, Santiago, María Alice y María del Luján, hermanos; Ernesto Ponce de León, Héctor Delfemina y Gervasio Urloste, hermanos políticos; tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se efectuará en la Cripta de María Auxiliadora (Talleres de Don Bosco), el cuatro de Febrero próximo a las 9 y 1/2 a. m. El duelo se despidió por tarjeta. Montevideo Enero de 1920.

Olariaga, Gerardo, Bessagada, Cabrera, Icauruzaga, Curuchet, Agazzi Dos Santos, Gasque de Rey Pastorini Topino de Lázaro, Vidal, Pérez, Degrossi, Granada, Foster, Paula de Moreno, Sierra, Buzy, Finocelli, Lacosta, Monera, Toboac, Martínez Salaverry, Fernández Muras, Galmes, Costa, Lara, etc., etc.

La gente chite, antes y después de las carreras se reúne en el Caté del Centro.

Agradecimiento

Los deudos de Alberto Rospide agradecen las atenciones recibidas en su reciente duelo

Los que viajan

Con procedencia de Tacuarembó nos visita el teniente Américo Castillo acompañado de su familia.

Estuvo en Montevideo la señorita Esperanza Pérez Fosaiña.

Para su establecimiento de campo en La Cruz, partió el señor Juan Castro y familia.

Nos visitó el Dr. Victor Pérez Pettit.

Regresó a Cardal el señor Pablo Zuheldia.

De campaña el señor Vicente Cayafá.

Para Montevideo el señor F. Oscar Rodríguez.

Entre nosotros Pascasio Torres e hijo.

Nos visita el señor Felix Bonasse.

Regresó a Montevideo el señor Radí Bianchi S agno acompañado de su señora esposa.

E tubo en La Cruz el señor Elbio Moner Ruy.

Nos visita el señor Isabelino Curuchet.

Desde hace algunos días es nuestro huésped el señor Gerardo Urdampilleta.

Entre nosotros el señor José Bello.

Para La Cruz, donde pasarán unos días, se ausentó la señora Mariana C. de Buzy y familia.

Enfermos

Guarda cama la niña de los esposos Saint Hilaire-Macció.

Algo indispuesto el señor Napoléon Polvarini.

Mejorado de sus dolencias el señor Rafael Carrero.

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo.

Se admiten alumnos de Piano desde el año Preparatorio, para examen o limes.

En Solfeo las clases son colectivas y por año.

Menestualmente, y para comprobar el adelanto de las clases, hay audiciones.

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matriculas se cierran el 31 de Marzo.

Sucursal en Florida: Ituzaingó 504 Director: Joaquín Piera.

Montevideo: 18 de Julio 1212—Directores: Vicente Pablo y Arellino L. Baños.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó entre Independencia y 25 de mayo; 25 de Mayo entre Ituzaingó y General Flores; General Flores entre 25 de Mayo y Gallinal; Gallinal, entre General Flores e Ituzaingó.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 15 su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurriran al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse en general, a lo determinado por la Ley del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920. A. Silva y Aosta. V. Pta.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámasse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingó; Urloste entre Independencia y Gallinal.

Gobiernos Departamentales

SECCION III

De los Consejos de Administración

CAPITULO II

Tales o mandar construir otros nuevos con acuerdo de la Asamblea Representativa.

3.º Dirigir a los Poderes Públicos las peticiones que tuviesen por convenientes, relativas al bien general del país y al particular del Departamento.

4.º Acordar con las otras autoridades las medidas que estimen necesarias o útiles para mantener la unidad de la administración en los servicios que le sean comunes, o que convenga conservar o establecer en esta forma determinando a la vez las cuotas que para dichos servicios correspondan a cada uno.

5.º Promover la agricultura y el mejoramiento de la ganadería.

A) Nombando una o varias Comisiones de agricultores, y estimulando, en la medida de sus recursos toda iniciativa útil que se produzca en favor de aquella.

B) Propendiendo a la fundación de escuelas agronómicas, granjas caballerías, haras, celebración de ferias y exposiciones y fiscalizando las existentes.

C) Fomentando el desarrollo del arbolado, atendiendo preferentemente a la guarda conservación y aumento de los montes fiscales y municipales, y estimulando en el mismo sentido la acción de los particulares.

D) Ejerciendo la acción más eficaz para combatir las plagas y pestes perjudiciales a la agricultura y ganadería.

E) Inspeccionando y vigilando las

colonias establecidas en terrenos particulares.

F) Adoptando todas las medidas que consideren favorables al mayor incremento de la agricultura, mejorando la ganadería y prosperidad de las industrias rurales.

6.º Propender igualmente a la prosperidad y ventajas del Departamento y todos sus ramos:

A) Estimulando, por los medios que juzguen adecuados, la fundación y desarrollo de las industrias, del comercio y de las instituciones de fomento, previsión, crédito y ahorro.

B) Cooperando a las iniciativas privadas en la forma que considere conveniente.

7.º Solicitar del Poder Legislativo modificación de esta ley.

Artículo 58. Queda prohibido a los Consejeros, sin perjuicio de las otras limitaciones que establece esta ley:

DISPONIBLE

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 30 y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general a lo determinado por la ley de afirmados del 20 de Diciembre de 1915 debiendo aceptarse la forma del pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán consultarlo en la Secretaría del Concejo todos los días hábiles. El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra conveniente a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920.

A. Silva y Acosta.
V. Pte.

AVISO

Concejo de Administración Deptal.
FLORIDA

Llámanse a licitación por el término de tres años para el arrendamiento de una fracción de terreno destinado puramente a pastoreo compuesto de veinte y siete hectáreas seis mil ochocientos diez y siete metros y treinta y siete centímetros ubicado en el paraje denominado «La Macana» y dentro de los límites siguientes: por un lado con terreno arrendado por el señor Carlos Rondonau, por el otro lado propiedad del mismo Sr. Rondonau; por otro con Sr. Lucía Chico y por otro con terreno propiedad del Sr. Hilario Macana.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado correspondiente, en la Secretaría del Concejo, todos los días y horas hábiles; desde la fecha de este aviso hasta el día 27 de Febrero próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Adviértese que en la misma Secretaría del Concejo se encontrará a disposición de los interesados el croquis del terreno y demás datos que se solicitaran.

Florida, Enero 21 de 1920.

A. Silva y Acosta.
V. Pte.

SE NECESITA

Una mujer formal para mucama sin retiro.

Tratar General Rivera 357.

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta para las provisiones de pan, carne y leche del «Hospital Florida».

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 31 de Enero a las 17 horas en que vence el plazo de presentación.

La Dirección

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta para la provisión de leña del «Hospital Florida».

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 31 de Enero a las 17 horas, en las que vence el plazo de presentación.

La Dirección

Intendencia Municipal

AVISO

Se hace saber al público que el señor Manuel O. Soas, se ha presen-

tado a esta Intendencia solicitando permiso para desviar un camino vecinal que cruza por campo de su propiedad, que posee en la 6.ª sección judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación.—Florida, Octubre 20 de 1919.

Ignacio C. de Sierra
Intendente Municipal

Julian Uribe

Administración Deptal.
de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de SdI Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de cada \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De-Grossi, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferretería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919

Enrique Becoet.

DIGA JOVEN: donde viste tan elegante y tan a la moda?

EN LA SASTRERÍA

DE VICENTE PICCININNO E HIJO

Especialidad en trajes de casamiento

Gran CASA LAGROTTA

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, ropería, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandi Grande

Dpto. de Florida.

FORD



Rey de los autos americanos - Arranque eléctrico y luz fija - El más indicado para los malos caminos - Económico y fuerte - Unico sin rival en calidad y precio - Unico agente en Florida

TOMAS G. RUSSO,

INDEPENDENCIA 789.

Los dos teléfonos.

Importante: La casa tiene todos los repuestos a precio de catálogo.

Libreta extraviada

Habiéndose extraviado una Libreta

la de alcancía del Banco de la Res. ruego a quien la hubiera encontrado que la devuelva en la casa calle Luzangó No 399.

Juan P. Odden

